

Amenazas de muerte y temor por la seguridad

MÉXICO

Felipe ARRIAGA SÁNCHEZ)
Juan BAUTISTA VALLE)
Servando BAUTISTA FUERTE)
Jesús BAUTISTA FUERTE)
Jesús CERVANTES LUVIANO) campesinos ecologistas
Luis TORRES)
Abimando TORRES)
Roberto CABRERA TORRES)
Elías VALDEZ LUCENA)
Miguel GARIBO HEREDIA)

Según los informes, los campesinos ecologistas que intentan proteger de la sobreexplotación los bosques del estado meridional de Guerrero, en México, están recibiendo amenazas de muerte de soldados y de presuntos grupos paramilitares. Amnistía Internacional teme por su seguridad.

Los informes indican que el activista Juan Bautista ha declarado: «Nos han acusado de todo, de ser del EPR [un grupo alzado en armas], de portar armas. Todo eso es mentira. Lo único que hemos hecho es defender los bosques y el agua».

Juan Bautista es miembro fundador de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán. El 26 de octubre pronunció un discurso durante un encuentro convocado por su organización en Banco Nuevo. Él y los demás activistas citados en el encabezamiento dijeron a periodistas, políticos y autoridades tanto locales como federales relacionadas con el medio ambiente que soldados y presuntos grupos paramilitares que actúan con la aquiescencia de las autoridades están acosándolos y amenazándolos de muerte.

El 18 de octubre, una semana antes del encuentro, los campesinos ecologistas habían encabezado una caravana hasta Banco Nuevo para pedir la protección de los bosques de Guerrero y la excarcelación de los ecologistas y presos de conciencia Rodolfo Montiel Flores y Teodoro Cabrera García (véase AU 144/99, Índice AI: AMR 41/12/99/s, del 25 de junio de 1999). Un oficial al mando de unos 40 soldados que interceptaron la marcha afirmó que los soldados se habían desplegado para controlar el tráfico de drogas y hacer cumplir la Ley Federal de Armas. Los ecologistas lo niegan, y aseguran que la intención de las tropas era impedirles llevar a cabo sus actividades legítimas.

INFORMACIÓN GENERAL

La Constitución de México de 1917, introducida durante la revolución mexicana, trató de dividir las propiedades de los hacendados estableciendo disposiciones para la creación de tierras comunales llamadas ejidos cuyos propietarios eran campesinos a los que se llamó ejidatarios. No obstante, una proporción significativa de tierras rurales siguió siendo de propiedad privada.

En 1992 se introdujo un cambio radical en la Constitución que permitía anular las reformas agrarias y daba luz verde para que los ejidos fueran vendidos o arrendados a corporaciones nacionales o extranjeras. Los partidarios de este cambio alegaban que beneficiaría económicamente a los ejidatarios, mientras que los detractores aseguraban lo contrario.

Desde hace mucho tiempo, tanto los ejidatarios como los hacendados privados del estado de Guerrero han estado embarcados en explotaciones madereras. Boise Cascade, corporación con sede en Estados Unidos dedicada a la fabricación de productos de madera, informó de que en 1995 había empezado a comprar madera a los ejidatarios y a los hacendados privados para luego procesarla en un aserradero de la propia corporación en Guerrero; sin embargo, dijo que esas operaciones se cancelaron en 1998. Un año después, unos ecologistas mexicanos declararon que Boise Cascade había firmado en 1995 un acuerdo con Rubén Figueroa Alcocer, ex gobernador de Guerrero, a cambio de los derechos exclusivos para comprar madera a los ejidos en el estado. Meses después, Boise Cascade negó esas acusaciones.

Fue precisamente la extracción excesiva de madera la que, en 1998, dio lugar a la formación de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán. Según esta organización, la extracción maderera excesiva continúa en estos momentos, para beneficio de los cargos políticos locales que cuentan con la protección del ejército y de presuntos grupos paramilitares.

Amnistía Internacional no adopta postura alguna respecto a la distribución o la utilización de los recursos naturales, ni respecto a la política de los gobiernos u otras entidades que tienen intereses en dichos recursos. No obstante, la organización reafirma que deben respetarse plenamente los derechos humanos de los implicados en esos conflictos, incluido su derecho a la vida.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea, en español, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por los informes que indican que soldados y miembros de presuntos grupos paramilitares han amenazado con matar a miembros de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán;
- pidiendo a las autoridades que investiguen sin demora las amenazas de muerte, que hagan públicos los resultados de sus investigaciones y que hagan comparecer a los responsables ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que los campesinos preocupados por la protección del medio ambiente en el estado de Guerrero pueden llevar a cabo sus actividades legítimas sin sufrir intimidación.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Jorge Madrazo Cuellar
Procurador General de la República
Av. Reforma, esq. Violeta, Col. Guerrero
México D.F., 06300 MÉXICO
Telegramas: Procurador General República, D.F., México
Fax: + 52 5 346 0906
Correo-e.: ofproc@pgr.gob.mx
Tratamiento: Señor Procurador General

Lic. René Juárez Cisneros
Gobernador del Estado de Guerrero
Palacio de Gobierno, segundo piso
Plaza Central, Primer Congreso de Anahuac
Col. Centro, Chilpancingo 39000
Guerrero, MÉXICO
Telegramas: Gobernador, Guerrero, México
Fax: + 52 747 28319
Tratamiento: Señor Gobernador

Gral. Enrique Cervantes Aguirre
Secretario de la Defensa Nacional
Secretaría de la Defensa Nacional
Blvd. Manuel Ávila Camacho esquina Avda. Industria Militar S/N
Col. Lomas de Sotelo
México D.F. 11640, MÉXICO
Telegramas: Secretario Defensa Nacional, D.F., México
Fax: +52 5 557 8963
Tratamiento: Señor Ministro

Dr. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
Periférico Sur 3469, 5o piso, Col. San Jerónimo Lídice
México D.F. 10200, MÉXICO
Fax: +52 5 681 9239/ 681 7199 / 135 0595
Correo-e.: correo@cndh.org.mx
Tratamiento: Estimado Dr. Soberanes

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Centro de Derechos Humanos «Miguel Agustín Pro Juárez» A.C.

Serapio Rendón 57-B
Col. San Rafael
México D.F. 06470, MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de diciembre del 2000.